



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento:					
Dirección del establecimiento:					
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:					
Teléfono:					
Correo electrónico:					
Nombre del regente del establecimiento:					
Horario de servicio del regente:					
Fecha Inspección:					
Tipo de Inspección:					
	PRIMERA INSPE	CCION			
	SEGUNDA INSPE	CCION			

		REQUER	IMIENTO GENERAL Nº 1	DESCRIPCIÓN						
		OFEI	RTA DE SERVICIOS		El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.					
					C	UMPLIMIE	ENTO			
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
1.1	1.1.1	Portafolio de Servicios	Deben tener definido su portafolio de servicios, en ningún caso comprenderá una estancia no mayor de 24 horas.	MAYOR						
1.2	1.2.1	Horario de Atención al público	Deben brindar servicios las 24 horas del día, los 365 días del año.	CRITICO						
1.3	1.3.1	Cirugía Ambulatoria Mayor	Procedimientos quirúrgicos que se realizan con anestesia general, bloqueo anestésico, local con sedación, en los cuales es necesario o recomendable un período de recuperación u observación postoperatoria. No requiere ingreso hospitalario.	MAYOR						
1.4	1.4.1	Cirugía Ambulatoria Menor.	Procedimientos quirúrgicos que se realizan con anestesia local o regional.	MAYOR						
1.5	1.5.1	Botiquín.	Debe contar con comprobante de trámite de autorización del Botiquín ante la DNM, el cual será presentado al momento de la inspección. (copia).	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
	CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.			JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)						
1.6	1.6.1	Servicio de	El servicio brindado debe ser propio o	CRITICO						
1.0	1.0.1	Lavandería.	subcontratado	ONTIOO						
1.7	1.7.1	Servicio de limpieza.	El servicio brindado puede ser propio o subcontratado.	CRITICO						
Total	7		Requerimientos específicos evaluados	ı	0					
RECOM	IENDACIO	NES INSPECCIÓN								

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 2	DESCRIPCIÓN								
	RECURSO HUMANO					DEBERAN CONTAR CON PROFESIONALES IDONES, PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DOCENTE						
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	JMPLIMIE NO	NTO No Aplica	OBSERVACIONES				
2.1	2.1.1	Regente	Deberá contar con un Médico CIRUJANO como regente, no podrá ser regente de más de dos establecimientos.									
	2.2.1	Personal médico	Deben contar con un listado de profesionales que realizarán los procedimientos	MAYOR								
2.2	2.2.2		Estos listados deben tener: número de registro en la JVPM y la especialidad correspondiente.									
	2.2.3		De forma similar, se debe contar con un listado de médicos anestesiólogos.	CRITICO								





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)

2.7	2.7.1	Personal Auxiliar o	Se deberá contar con un banco o listado de personal auxiliar cuya presencia en el área quirúrgica esté garantizada al momento de una cirugía.	MAYOR			
	2.7.2	Paramédico	Se requieren tecnólogos en anestesia o licenciados en Anestesiología e Inhaloterapia con su respectivo registro en la JVPM vigente.	MAYOR			
2.8	2.8.1	Personal	Deben contar con secretaria	MAYOR			
	2.8.2	administrativo:	Deben contar con personal de limpieza.	MAYOR			
2.9	2.9.1	Servicio de Lavandería.	Los recursos pueden ser propios o subcontratados, en número adecuado a la demanda de la Institución.	CRITICO			
2.10	2.10.1		Los recursos pueden ser propios o subcontratados, en número adecuado a la demanda de la Institución.	CRITICO			
	2.11.1		Autorización de la Junta respectiva.	CRITICO			
2.11	2.11.2	De la autorización para ejercer del	Solvencia de su anualidad	CRITICO			
2	2.11.3	personal de salud	Carné vigente	CRITICO			
	2.11.4		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva	CRITICO			
Total	14		Requerimientos específicos evaluados		C	1	



RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

3.1.3.3

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)

		REQUER	IMIENTO GENERAL Nº 3	DESCRIPCIÓN						
		EST	TRUCTURA FÍSICA							
	N° REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS		REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	C SI	UMPLIMIE NO	NTO No Aplica	OBSERVACIONES		
3.1	3.1.1	Estacionamiento de vehículos	Debe contar con estacionamiento para vehículos de pacientes y acompañantes.	CRITICO						
	3.1.2.1		Si el acceso al establecimiento es en vías de circulación vehicular media y alta se debe contar; con una protección a las inclemencias del tiempo para los usuarios que acceden al establecimiento y para el estacionamiento de (los) vehículo(s).	CRITICO						
3.1.2	3.1.2.2	Acceso	Los accesos deb+en brindar facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados y para el ingreso a pie o en silla de ruedas.	CRITICO						
	3.1.2.3		Debe contar con una rampa con inclinación menor de 30 grados.	CRITICO						
	3.1.3.1		Debe contar con un área de espera para pacientes que solicitarán el servicio y sus familiares.	MAYOR						
3.1.3	3.1.3.2	Área de espera	Esta área requiere luz natural y/o artificial	MAYOR						

MAYOR

Esta área requiere ventilación natural y/o artificial (aire acondicionado).



3.2.1.3

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLE							TABLECIA	MIENTOS DE SALUD			
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION						
		CENTRO DE	CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
3.1.4	3.1.4.1	Servicios Sanitarios para visitas.	El establecimiento debe contar con servicio sanitario para visitas, este deberá tener sanitario, lavamanos y rotulación adecuada que guíe al usuario (la distinción de género no es indispensable).	MAYOR							
	3.1.5.1		Deberán tener una área física en la cual la jefatura de enfermería y otro personal técnico administrativo realizaran el trabajo correspondiente, la cual estará habilitada con:	CRITICO							
	3.1.5.2	Área para el	Teléfono	CRITICO							
3.1.5	3.1.5.3		Silla	CRITICO							
	3.1.5.4		Escritorio	CRITICO							
	3.1.5.5		Otros	CRITICO							
			QUIROFAI	NO							
	3.2.1.1		ÁREA SÉPTICA: Debe contar con área exclusiva para el almacenamiento, preparación, y lavado de materiales de limpieza del área quirúrgica (trapeadores y desinfectantes).	CRITICO							
3.2.1	3.2.1.2	ÁREA CONTAMIDA (NEGRA)	Debe contar con una poceta para lavado de material	CRITICO							

CRITICO

Debe tener pisos y paredes lavables





A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	TRUES	FICHA DE INSPECCION POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD								
			TIPO DE ESTABLECIMIENTO					NTE PARA EJECUCION DE INS		
		CENTRO DE (CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)						
3.2.2	3.2.2.1	AREA LIMPIA	ÁREA PARA RECUPERACION Deberán contar con un cubículo cerrado específico para la recuperación de los usuarios, la cual deberá reunir las siguientes características: Estar delimitada por paredes.	CRITICO						
3.2.2	3.2.2.2	(GRIS)	Tener puerta abatible metálica o de vidrio	CRITICO						
	3.2.2.3		Tener una capacidad mínima para dos carro camillas.	CRITICO						
	3.2.3.1		QUIROFANOS Esta área deberá tener una estructura con las siguientes características: Extensión mínima de 4x4 mts	CRITICO						
	3.2.3.2		Paredes lisas (ausencia de hendiduras) y pintadas con pintura epoxica que permita sellar la porosidad y facilitar su lavado, de colores claros, con esquinas redondeadas.	CRITICO						
	3.2.3.3		Ausencia de ventanas	CRITICO						
	3.2.3.4		Techo liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO						
	3.2.3.5		Piso liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO						
	3.2.3.6		Puertas abatibles metálicas o de vidrio	CRITICO						
	3.2.3.7			CRITICO						

Iluminación artificial





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)

_						
3.2.3	3.2.3.8	AREA ESTERIL (BLANCA)	Sistema de aire acondicionado de acuerdo al área del quirófano.	CRITICO		
	3.2.3.9		Debe contar con tomas eléctricos suficientes para los diversos equipos lo cual deberán estar a diferentes alturas.	CRITICO		
	3.2.3.10		Área de Quirófano de Expulsión y Procedimientos Gineco-Obstétricos:Deberá cumplir con las mismas características del quirófano general, del cual deberá estar separado.	CRITICO		
	3.2.3.11		Área de atención de recién nacido: Debe estar anexa o integrada al Quirófano Gineco-Obstétricos.	CRITICO		
	3.2.3.12		AREA PARA EL LAVADO QUIRURGICO Deberá estar especificado el espacio en el cual se realizara el lavado quirúrgico, el cual deberá contener: Lavabo de acero inoxidable	CRITICO		
	3.2.3.13		Abastecimiento de agua potable con activación de sensor eléctrico, codo, rodilla, o pie.	CRITICO		
	3.2.3.14		Dispensador de jabón, dispensador de esponjas o cepillos descartables.	CRITICO		
	3.2.3.15		Paredes lisas y lavables.	CRITICO		
	3.3.1		Pueden ser compartidas o individuales. El ancho de las puertas debe ser mayor a 1.40 metros.	CRITICO		
	3.3.2		Los baños de las habitaciones deben estar a una distancia acorde a la patología del paciente (pacientes post quirúrgicos necesitan que el baño este dentro de la habitación).	CRITICO		





	Track Co.	FICHA DE INSPECCION POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		Jl	JNTA C	OMPETER	NTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
		CENTRO DE O	CIRUGIA AMBULATORIA.		Jl	JNTA DI	VIGILA	NCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)			
3.3	3.3.3	Habitaciones.	Deben contar con barras de sostén para los pacientes dentro de los baños.	CRITICO							
			Además, el baño debe ser completo:								
	3.3.4		servicio sanitario, lavamanos.	CRITICO							
	3.3.5		La ducha debe tener dispositivo de funcionamiento al alcance de pacientes que pueden estar sentados.	CRITICO							
3.4	3.4.1		Se debe contar con señalización que permita a los usuarios que ingresan por primera vez, acceder a las areas del establecimiento, de acuerdo a la Ley de Seguridad e Higiene Ocupacional.	MAYOR							
	3.4.2	Aleas Gellelales	La señalización debe ser de fácil comprensión, escrita y por símbolos.	MAYOR							
	3.5.1		Debe estar distribuido en un sistema central o sectorial (si tiene dos pisos).	CRITICO							
3.5	3.5.2	Sistema eléctrico general	Se debe poseer sistemas alternativos de iluminación en áreas quirúrgicas, así como en las salidas del establecimiento.	CRITICO							
	3.5.3		Debe contar con planta eléctrica, que cubra al menos los quirófanos.	CRITICO							
3.6	3.6.1		Debe contar con ventilación natural y/o artificial.	MAYOR							
3.7	3.7.1		Debe contar con iluminación natural y/o artificial.	MAYOR							
3.8	3.8.1		Las puertas de acceso al área quirúrgica y todas las áreas de circulación dentro deben ser de un ancho superior a 1.40 mts y sin	CRITICO							

perilla, de preferencia de doble hoja.





			MIENTOS DE SALUD	Consejo Buperior de Satud Pública				
			ESTABLECIMIENTO CIRUGIA AMBULATORIA.				NTE PARA EJECUCION DE INSPEC NCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (J	
	3.9.1		Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de desechos bioinfecciosos.	CRITICO				
	3.9.2		Este debe estar separado del área de circulación general.	CRITICO				
3.9	3.9.3	Desechos	Deberá estar techado.	CRITICO				
3.9	3.9.4	Bioinfeccios	Debe estar ubicado donde no haya riesgo de inundaciones,	CRITICO				
	3.9.5		Las paredes deberán ser lisas y lavables.	CRITICO				
	3.9.6		Las uniones deberán ser con acabados de media caña (esquinas redondeadas).	CRITICO				
2.10	3.10.1	Área de Archivo	Debe contar con un área específica para el archivo.	CRITICO				
3.10	3.10.2	Clínico.	Con protección de la humedad, sol para evitar el deterioro de los expedientes	CRITICO				
2 44	3.11.1	Servicio de	Debe contar con un espacio destinado al lavado y secado de la ropa de uso hospitalario.	CRITICO				
3.11	3.11.2	Lavandería.	Deberá contar con sistema para agua caliente	CRITICO				





				HUNTA AGUIDETENTE DADA E IFAMAION DE INODEANAN							
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		J	JNTA C	OMPETER	NTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
		CENTRO DE	CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
0.40	3.12.1	Servicio de	El establecimiento debe contar con un área exclusiva para el almacenamiento, preparación y lavado de materiales de limpieza del establecimiento (escobas, trapeadores, desinfectantes).	CRITICO							
3.12	3.12.2	limpieza.	Deberá contar con una poceta para el lavado de implementos de limpieza	CRITICO							
Total	60		Requerimientos específicos evaluados		()					
RECOM	FNDACIO	NES INSPECCIÓN									

		REQUER	MIENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN						
		RECU	RSOS MATERIALES							
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI CI	JMPLIMIE NO	NTO No Aplica	OBSERVACIONES		
4.1	4.1.1	Área de espera	Debe contar con 2 sillas segun la demanda establecida.	MAYOR						
4.2	4.2.1	Área de recepción	Debe contar con silla para la recepcionista	MAYOR						
4.2	4.2.2		Debe contar con mostrador y/o escritorio para la recepcionista.	MAYOR						
4.3	4.3.1	Área de Lavado de personal en área quirúrgica.	Debe contar con dispensadores de jabón y/o antisépticos que permitan su manejo sin utilización de las manos (de accionar de pies, rodillas, codos, etc.).							
4.0	4.3.2		Debe contar con un lavabo quirúrgico de acero inoxidable, este debe ser profundo y de uso exclusivo para tal fin.							





	FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION											
			ESTABLECIMIENTO CIRUGIA AMBULATORIA.					NTE PARA EJECUCION DE INSPECCION NCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)				
								, ,				
	4.13.1		Carro camilla con barandal	CRITICO								
	4.13.2		Monitor cardiaco	CRITICO								
	4.13.3		Desfibrilador	CRITICO								
	4.13.4	Área para recuperación	Bolsa reservorio para ventilación mecánica	CRITICO								
	4.13.5		Aspirador de secreciones	CRITICO								
4.13	4.13.6		Mesa para el equipo de paro cardio- respiratorio	CRITICO								
	4.13.7		Carro para inyectable	CRITICO								
	4.13.8		Tabla para atención de maniobras de RCP	CRITICO								
	4.13.9		Fuente de oxigeno y de aire comprimido	CRITICO								
	4.13.10		Atril	CRITICO								
	4.13.11		Mueble de material lavable para insumos médicos.	CRITICO								





	and the second	FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
			ESTABLECIMIENTO CIRUGIA AMBULATORIA.					NTE PARA EJECUCION DE INS NCIA DE LA PROFESIÓN MEDIC			
	4.15.1		Cubetas de acero inoxidable	CRITICO							
<i>A</i> 15	4.15.2	- Área Séptica	Poceta	CRITICO							
4.15	4.15.3		Estantes para insumos	CRITICO							
	4.15.4		Insumos de limpieza	CRITICO							
	4.16.1		Mesas: quirúrgica, mayo, media luna.	CRITICO							
	4.16.2		Mesa para el equipo e insumos de paro cardio-respiratorio	CRITICO							
	4.16.3		Lámpara cielítica.	CRITICO							
	4.16.4		Estantes o vitrinas de material lavable para el almacenamiento de material quirúrgico.	CRITICO							
	4.16.5		Banco rodante de acero inoxidable.	CRITICO							
	4.16.6		Cubo rodante de acero inoxidable para	CRITICO							

material de desecho.





1800 - A 11-	TREE		TIOHA DE INSPECCION FOII AFEITICHA I TONCHONAMIENTO DE ESTADECOMIENTOS DE SALOD									
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO					NTE PARA EJECUCION DE INSPECCIO				
		CENTRO DE (CIRUGIA AMBULATORIA.		Jl	JNTA DI	EVIGILAN	NCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPN	1)			
	4.16.7		Atriles.	CRITICO								
	4.16.8		Reloj de pared, que permita su higienización	CRITICO								
-	4.16.9	Área estéril (blanca)	Fuente de succión	CRITICO								
	4.16.10		Maquina de anestesia con sistema de alarmas visuales o audibles para el oxígeno, alta y baja de presión en la vía aérea, caída de la presión de los diferentes gases.	CRITICO								
4.16	4.16.11		Tensiómetro	CRITICO								
4.10	4.16.12		Estetoscopio.	CRITICO								
	4.16.13		Monitor cardiaco.	CRITICO								
	4.16.14		Dos aparatos de succión.	CRITICO								
	4.16.15		Debe contar con gases centrales empotrados y/o cilindros debidamente sujetados en la pared (oxígeno, oxido nitroso, aire comprimido) con su válvula y manómetro	CDITICO								
	4.16.16		Luces de emergencias en toda el área.	CRITICO								



4.17.4

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



			ESTABLECIMIENTO					ITE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
		CENTRO DE (CIRUGIA AMBULATORIA.		JL	INTA DE	EVIGILAN	ICIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)			
	4.16.17		Equipo de paro cardiorrespiratorio: Tubos endotraqueales, laringoscopio	CRITICO							
	4.16.18		Balón de resucitación autoinflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (ambu)	CRITICO							
	4.16.19		Sistema de aspiración	CRITICO							
	4.16.20		Pinzas y cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños	CRITICO							
	4.16.21		Lubricante	CRITICO							
	4.16.22		Tabla.	CRITICO							
	4.17.1		Cama hospitalaria	CRITICO							
	4.17.2		Mesa auxiliar	CRITICO							
4.17	4.17.3	Habitación	Closet para objetos personales	CRITICO							

CRITICO

Teléfono o algún dispositivo de llamada



lavandería.

automática(s).



	Trust	FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD								
			ESTABLECIMIENTO CIRUGIA AMBULATORIA.					NTE PARA EJECUCION DE INSF NCIA DE LA PROFESIÓN MEDIC		
	4.17.5		Silla o sillón para acompañante	CRITICO						
	4.18.1		Un carro manual de recolección para el transporte de las bolsas y contenedores	CRITICO						
	4.18.2		Guantes	CRITICO						
	4.18.3		Contenedores para embalaje	CRITICO						
4.18	4.18.4	Desechos Bioinfecciosos.	Lentes y mascarillas	CRITICO						
	4.18.5		Delantal de material impermeable	CRITICO						
	4.18.6		Botas de hule	CRITICO						
	4.18.7		Gorros	CRITICO						
4.19	4.19.1		Debe contar con mobiliario para este fin, pueden ser de madera o metálicos	CRITICO					_	
4.20	4.20.1	Área y servicio de	Deberá contar con lavadora(s) y secadora(s)	CRITICO						





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JI	JNTA C	OMPETEN	NTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
		CENTRO DE O	CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
		ı		1							
	4.21.1		Debe contar con estantes.	CRITICO							
4.21	4.21.2	Area de Limpieza.	Trapeadores o mopas	CRITICO							
	4.21.3		Insumos de limpieza y otros	CRITICO							
Total	59		Requerimientos específicos evaluados)					
RECOM	ENDACIO	NES INSPECCIÓN									

		REQUERI	IMIENTO GENERAL Nº 5	DESCRIPCIÓN							
		MANUAL	ES ADMINISTRATIVOS								
	Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	CUMPLIMIENTO SI NO No Aplica		OBSERVACIONES			
5.1	5.11	Manual Administrativo.	Deberán presentar el manual administrativo, el cual deberá contener: Descripción de puestos, sus requisitos, funciones del personal de enfermería, medico, otros profesionales de la salud, y organigrama.	CRITICO							
5.2	5.2.1	Manuales de procedimientos.	Deben presentar manual que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería,	CRITICO							
5.2	5.2.2		Los cuales deberán estar actualizados y avalados por el Regente del establecimien- to, acorde a los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud.	CRITICO							
	5.5.1		Médicos especialistas	CRITICO							



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE MEDICA



	To Burk	FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
TIPO DE ESTABLECIMIENTO CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
	5.5.2		Médico anestesiólogo	CRITICO							
5.5	5.5.3	Nomina de Recursos Humanos.	Licenciados en anestesiología e Inhalote- rapia	CRITICO							
	5.5.4		Profesionales de Enfermería	CRITICO							
	5.5.5		Profesionales de llamada.	CRITICO							
	5.6.1		Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria" del MINSAL o ISSS, para la prevención y control de infecciones.	CRITICO							
5.6	5.6.2	control de	Entre sus contenidos deben figurar: recomendaciones acerca de Higiene de Manos, materiales para el lavado, Lavado de manos clínico, lavado de manos quirúrgico, precauciones universales con sangre.	CRITICO							
	5.6.3		Deberá contar con un Comité y/o Responsable de Infecciones Nosocomiales formado por médico, enfermera.	CRITICO							
5.7	5.7.1	Estadísticas Médicas.	Deberán contar con un método para llevar un registro estadístico (electrónico o manual) de los siguientes indicadores como mínimo: Registro de cirugías ambulatorias menores y mayores, número de egresos, defunciones.	CRITICO							
5.9	5.9.1	Análisis de Piezas anatómicas.	Se solicitará un listado de Laboratorios de Patología de referencia para los estudios de las piezas anatómicas.	CRITICO							



equipo



		FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD										
TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION								
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
5.10	5.10.1	Servicio de Lavandería	Sí es sub-contratado se debe presentar al momento de la inspección el contrato con la empresa que prestará el servicio.	CRITICO								
	5.10.2		Se debe contar con Normas sobre el proceso de lavado de ropa hospitalaria sucia y contaminada.	CRITICO								
5.11	5.11.1	Servicio de limpieza.	Sí es sub-contratado se debe presentar al momento de la inspección el contrato con la empresa que prestará el servicio.	CRITICO								
	5.11.2		Si es propio deben contar con un Manual de procedimientos de limpieza de cada área.	CRITICO								
5.12	5.12.1	Transporte (ambulancia).	Este servicio puede ser sub-contratado; sí es así, deben presentar una carta convenio con la empresa o institución debidamente autorizada por el CSSP, que prestará el servicio.	CRITICO								
	5.12.2		Si la ambulancia es propia deberá cumplir el RTA especifico de ambulancia.	CRITICO								
5.13	5.13.1	Manual para el manejo de clasificación, recolección, traslado, almacenamiento y despacho de los desechos bioinfecciosos	Basados en la norma para el manejo de los desechos bioinfecciosos del Ministerio de Salud.	CRITICO								
5.14	5.14.1	Archivo	Deben contar con Normas de Manejo de Expediente Clínico.	CRITICO								
	5.15.1		Normas para mantener operativo el equipo	CRITICO								
5.15	5.15.2	Mantenimiento de	- Normas de Mantenimiento de equipos	CRITICO								





DENEGADO (FIRMA Y SELLO)

dian All	Prediction of the President of the Presi		FICHA DE INSPECCION POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
TIPO DE ESTABLECIMIENTO					JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION							
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA (JVPM)							
	5.15.3		- Registro de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración del equipo	CRITICO								
Total	24	NEC INCRECCIÓN	Requerimientos específicos evaluados		0							
RECON	IENDACIO	NES INSPECCIÓN										
		CA	MPO DE FIRMAS					INSPE	ECCIÓN			
		PROPIETARIO / REPF	RESENTANTE LEGAL / APODERADO					Nombr	e y firma			
			INSPECTOR					Nombr	e y firma			
			INSPECTOR	PUNTAJE ALCANZADO								
			INSPECTOR					INSPE	CCIÓN			
						0% Req. Crítico			ADDORADO A	FIRMA Y SELLO)		
						0%	•		APRUBADU (I INWA I SELLUJ		
1	1		1	1								

Req. Mayores